



SALTA, 22 de septiembre de 2011

Expediente N° 8350/07

RES-D-EXA: 533/2011

VISTO:

El pedido realizado por el Ing. Martín Alayón, en el sentido de solicitar reconocimiento de la asignatura Computación y créditos para la Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 192 vta. y 194 vta., aconseja:

- a) otorgar 6 créditos por su desempeño en la empresa Seiscenter S.A.
- b) dar por aprobada la asignatura Computación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

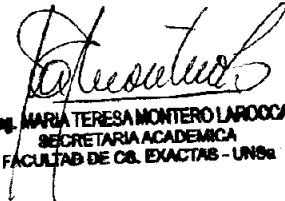
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar al Ing. Martín Alayón – D.N.I. N° 26.885.115, reconocimiento de 6 créditos para la Maestría en Energías Renovables, por su desempeño en la Empresa Seiscenter S.A., cuya certificación rola a fs. 171 y 172 de estas actuaciones.

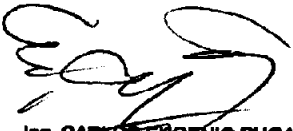
ARTICULO 2°: Reconocer al Ing. Martín Alayón la asignatura **Computación** para la Maestría en Energías Renovables por la monografía presentada a fs. 175/184vta., denominada “Formas de aprovechamiento de la energía solar” y por la aprobación de la signatura “Algoritmo y Programación I” de la carrera de Ingeniería Electrónica (fs. 32).

ARTICULO 3°: Hágase saber al Ing. Martín Alayón, al Dr. Alejandro Luis Hernández (Director de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado, al Consejo Directivo y a la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” (Dra. Adriana Nillni). Cumplido, RESERVESE.

mxs


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa